

Doc

DISTRITOS

San Nicolás de los
guerras, Zuazua, Ciénega

Cerralvo, Agualeg
Bravo, Los Herrerías y

Salinas Victoria,
ta Catarina.

Vilfaldama, Bustamante, Vallecillo, Sabinas Hidalgo y Lampazos.

Monterrey, 31 de Julio de 1891.

Ramón G. Chávarri,
Secretario.

DOCUMENTO NUMERO XIX.

Hospital González.—Monterrey.—Nuevo-León.

Cumpliendo con el acuerdo del C. Gobernador, que esa Secretaría se sirvió comunicarme con fecha 2 de Mayo próximo pasado, relativo á un informe que esta Dirección debe presentar al Superior Gobierno, sobre las mejoras que así en el órden moral como material se hallan llevado á cabo en el "Hospital González," del 4 de Octubre de 1889 al 30 de Junio del corriente año, así como también á la formación de un inventario general de las propiedades y existencias del referido establecimiento y una noticia sobre movimiento de enfermos y de caudales en el mismo período de tiempo, debo decir á vd., que he resumido en el Cuadro adjunto, los datos principales sobre aquellos puntos, á fin de que esa Superioridad pueda formarse por un rápido exámen de él, una idea general sobre lo de mas importancia, referente á este Hóspital.

Ya en esa ligera sinopsis puede notarse cuales son los ramos que han recibido especial atención de parte del Superior Gobierno del Estado, sin que los de menos cuantía hayan dejado de obtenerla. Así, puede verse que en las enfermerías, se ha invertido la respetable suma de \$ 1,286.78 cs. en encerres y útiles, como sigue:

Treinta cates de madera con colchón de alambre, que importaron \$ 210.00 cs.; con lo que se uniformaron de ese mueble las salas 1ª y 2ª de Pobres, que cuentan doce camas cada una, y el resto quedó para la sala de mujeres Sifilíticas, donde se aloja á las que la Inspección de Sanidad envía para su curación.

Ropa de cama y personal, por valor de \$ 997.80 cs.: llegando las existencias actuales de este artículo, á las cifras siguientes;

Colchones 256 piezas.—Camisas para hombre 96 piezas.

Sábanas 512 piezas.—Calzones id. id. 48 id.

Sobre-camas 192 piezas.—Camisas para mujer 32 id.

Fundas de al- Enaguas 32 id.

mohadas 256 piezas.—Batas 12 piezas.

Almohadas 256 piezas.—Vendas, compresas etc. 400 id.

Cintos de fuerza para dementes, 2 piezas.

Se advierte que la ropa personal, es relativamente escasa, pero debo manifestar que el establecimiento no la ministra sino á los dementes muy pobres ó á enfermos que se encuentren en esas mismas condiciones, pues de ordinario son provistos de ella por sus deudos, y hasta hoy, una cantidad semejante de esa ropa ha bastado para atender al aseo de los pacientes.

El resto \$ 78.98 cs. de la suma invertida en mejoras de las enfermerías, se ha empleado principalmente en una mesa para reparto de la comida y otra para preparar las piezas de curación; en tres tripiés de hierro que sostienen aparatos de irrigación para curar heridos; en tres surtidores de agua con lavamanos de zinc; en hule de mesa para poner bajo las ropas de cama de los heridos y en algunos otros objetos menos importantes.

Los útiles de cocina con que se aumentó el arsenal de ese departamento y en los que se empleó la cantidad de \$ 66.12 cs., consisten en un caldero, cacerolas, cafetera, cedrones y un molino para moler *nistamal*.

El ramo "Recomposiciones" que figura en el Cuadro con \$ 102.36 cs., debió ese gasto á la pintura que se hizo á las enfermerías, habiéndose en esta ocasión pintado un tablero de aceite á la cabecera de cada cama.

Dos bombas que se colocaron, una en la noria del primer patio y otra en la del corral del Establecimiento, algunas varas de tubo de goma para el riego del referido patio, nueve candados para las celdillas de los dementes y algun otro objeto de menor cuantía, importaron la suma de \$109.04 cs. que aparece en el Cuadro con el título de Enceres y Útiles.

Con un gasto de \$136.46 cs., se aumentó el surtido de instrumentos que posee el Hospital, habiéndose invertido \$94.24 cs. en un pedido de instrumentos y útiles de cautchouc, que se hizo á la Casa Galante et Fils., de Paris, y el resto en varios otros que van ennumerados en el Inventario.

La Botica ha recibido medicinas por valor de \$1,052.33 cs.; las facturas de esas drogas se han traído, unas veces, de almacenes de fuera del Estado, otras se han tomado á los de esta Capital.

La suma mas importante que se haya invertido en el período de tiempo á que mas arriba hago referencia, es la de la obra material llevada á cabo en el Departamento de Dementes; pues con la cantidad relativamente pequeña, de \$ 1673.00 cs. se reformó por completo esa localidad, quedando en condiciones de amplitud y demás, para alojar hasta 6 dementes agitados, en celdillas especiales, y mayor número de pacíficos ó mansos, en los dos patios que ella comprende; en uno de estos acaba de construirse un corredor de madera, zinc y fierro. Todas estas mejoras se han hecho por iniciativa y especial empeño del Ejecutivo en mejorar las condiciones de asistencia de los infelices enagenados.

El ornato y comodidad del Establecimiento, no han sido olvidados, y en ello se han invertido, aparte de algunas pequeñas sumas, \$ 200.00, que importó una verja de hierro que fué colocada al frente del edificio, y que á la vez que sirve para su seguridad, resguarda dos pequeños camellones cuidadosamente plantados, que ocupan el vestíbulo.

El costo de esta última obra, unido al del Departamento de Dementes, hacen el total de \$ 1873.00. que corresponde á la obra material del Cuadro adjunto.

Terminada esta aclaración sobre las cifras que contiene el Cuadro que tantas veces he citado, debo manifestar, que la suma total de \$ 4626.09 cs., invertida en las mejoras que dejo mencionadas, significa un gasto fuera del Presupuesto ordinario del Establecimiento, y que de esa cantidad, el Tesoro del Estado sufragó por valor de \$ 3397.99 cs., tres mil trescientos noventa y siete pesos, noventa y nueve centavos, y el particular del Hospital, \$ 1228.10 cs., mil doscientos veintiocho pesos, diez centavos.

Pasando ahora á las mejoras y reformas que en otro sentido se han realizado en el Hospital, debo mencionar como un importante paso dado en la vía de su mejoramiento, el acuerdo que tanto la autoridad política de esta Capital, como la del Estado, tuvieron para aumentar desde el presente año fiscal, la subvención que una y otra le tenían asignada, según las leyes respectivas. Dicha subvención ascendía anteriormente á \$ 275.00 cs. mensuales, con lo que había que atender al gasto de alimentación, ropa y medicinas; de esta suma, la Tesorería del Estado entregaba \$ 225.00 cs. y la del Municipio, \$ 50.00 cs. Convencida esta Dirección por las enseñanzas de la

práctica, de lo deficiente que era esta suma, para atender debidamente á las necesidades del Establecimiento, inició en Octubre del año próximo pasado, ante el Superior Gobierno del Estado, algunas reformas sobre alimentación y demás servicios de los enfermos, que implicaban un aumento de las subvenciones que el Hospital recibía, cuyas reformas sometidas á concienzudo estudio y discutidas, fueron casi en su totalidad aceptadas, presentándolas desde luego el Ejecutivo al H. Congreso, quien las discutió y votó afirmativamente, quedando en consecuencia aumentada la subvención del Estado, á \$ 283, 33½ cents. mensuales, para las atenciones de alimentación de enfermos y sueldo de empleados, imponiéndose á la vez, al Tesoro del Estado, el deber de, en su oportunidad, acudir á la provision de ropa, medicinas, enceres y útiles, mejoras materiales y demás gastos fuera del presupuesto. El Municipio, por excitativa del Gobierno, aumentó igualmente la subvencion del Hospital, á \$120.00 con \$7.66 que se calculó dá por término medio la Gendarmería Fiscal, en virtud de la ley sobre Hospitales, se tiene la suma de \$ 411.00 mensuales, que es en lo que se apreció el gasto, segun las reformas de que se ha hablado ya.

En el manejo de caudales y documentacion, se han realizado importantes reformas encaminadas á llenar las necesidades de justificación y orden en la contabilidad, condiciones de que tan celoso se muestra siempre el personal del Gobierno.

La Planta de empleados se aumentó con un Celador de dementes, en la clase de servidumbre, y en la facultativa con la plaza de Gefe de Clínica, empleo meritório que esta Direccion autorizada por ese Superior Gobierno, se propuso crear.

Para llenar ese cargo, la Direccion hizo un llamamiento á la filantropía de la estudiosa juventud médica de la Escuela de Medicina de esta Ciudad, para celebrar una oposicion con objeto de llenar la plaza referida, medio al que hasta ahora no se había recurrido, para cubrir los empleos científicos, y esta Direccion no pudo menos de quedar satisfecha al ver inscribirse para aquel certamen, á varios jóvenes, quienes sustentaron con las formalidades conocidas, la prueba respectiva, ante un Jurado de facultativos, que con la debida imparcialidad, emitió su voto, quedando desde luego nombrados el propietario y adjunto de aquel empleo, de todo lo que se dió oportuna cuenta á esa Superioridad, así como á la Junta Directiva de la Escuela de Medicina, cuyo Cuerpo acordó hacer mencion especial en sus actas, de los jóvenes opositores.

El empleado á que me refero y que comenzó á funcionar desde luego, tiene encomendada la Estadística Médica del Establecimiento; la recolección y cópia en un libro especial, de historias clínicas de los casos mas notables que se presenten en las enfermerías; la conservación del Museo de Anatomía Patológica, que ha comenzado ya á formarse, y además, hace sus guardias turnándose en el servicio con los demás practicantes, de quienes es al mismo tiempo, el Gefe inmediato.

Entrando ahora en algunas consideraciones de orden científico y moral á que se presta la parte del Cuadro adjunto, en lo relativo al movimiento de enfermos, mortalidad, etc. debo llamar la atencion de ese Superior Gobierno, sobre la entrada de enfermos á este establecimiento; se vé que ha ido en progresión creciente desde el año de 1889, lo que puede notarse consultando las cifras del ya citado Cuadro, y por otra parte, la mortalidad ha sido menor y ha alcanzado un tipo de los mas bajos que se hayan observado de diez años á la fecha, lo que habrá ya notado ese Superior